

gafar

Fuertes

de la Banca

El Interventor,

El Secretario,

n.º 87

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Don Juan Mlanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y ocho de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario

n.º 88.

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 18 de Noviembre de 1955

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día diez y ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de



Alcalde Don Juan Aguilar Saucedo, la Comisión Municipal Permanente, y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Juan Alberto Caballero, Don Luis Pascual González, Don Salvador Domingo Domercq, Don Juan Bausá Martorell, Don Domingo Bausá Pérez, el Subsecretario, Sr. D. Pedro Flusca León de Garalito, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Sale del salón el Sr. Bausá Martorell.

Seguidamente se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen inserto en el Orden del Día con el número dos, sobre petición formulada por los Sres. Asistentes Escolares, Suau Vidal y Ramon Miguel, e informe sobre el particular en cuanto a su inclusión en las plantillas de personal.

Entra en el salón el Sr. Bausá Martorell.

Seguidamente se da cuenta del dictamen nº 3 del Orden del Día, relativo a informe en relación con dictamen de la Comisión de Plantillas, sobre equiparación Guardas jurados del Borque de Belver a Guardias de Primera.

Bausá Pérez: Defiende el informe y dice que está de acuerdo en cuanto a los derechos pero no en lo que se refiere a la denominación de Cabos.

Pascual: El dictamen se atiene a la sentencia y al espíritu de equiparación de la Comisión, a los guardias de Primera.

Se acuerda pase a la Comisión de Plantillas para nuevo estudio.

Acto continuo se acuerda quede sobre la Mesa el dictamen inserto en el Orden del Día con el nº 4, relativo a informe sobre concesión gratificación a Celadores de Obras.

Seguidamente se acuerda conceder varios permisos para realizar obras de carácter particular, según una relación presentada por la Comisión de Obras, y que se inserta a continuación:

A D. Miguel Noguera, construir casa planta baja según planos que se acompañan en un solar sito en la calle de San Leandro.

A D. Jose Juan Bausá, construir un pabellón de apartamentos en un solar sito en San Buit, de conformidad con el proyecto que acompaña.

ria el cual sustituye al aprobado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 26 de Agosto del corriente año.

A D. Julian Adrover Veral, construir vivienda según planos que acompaña en un solar sito en la calle 154.

A D. Mateo Verd, construir almacén en un solar sito en la c/. Caminos nuevos de la parroquia (base Jordi) según planos que acompaña.

A D. Juan Sur Ayguavives, construir chalet según planos que se acompañan en un solar sito en base Agustín.

A D. Mateo Gimalt Barceló. Blanquear fachada y cambiar puertas en edificio sito en la c/. Esbaranch n.º 50.

A D^{na} Carmen Mouserrat Vidal, conceder prórroga para acabar edificio en construcción sito en la c/. de la Colonia (base Agustín).

A D. José Alzubide Duch, repicar fachada en casa sito en c/. Miró 3.

A D^{na} Juana Cantallops, colocar un baño asco en edificio sito en la calle Sindicato n.º 133.

A D. Juan Juan Company, cercar solar en predio Ca'n Gablota (Riu)

A D. Antonio Gomila Quetzglas, vallar solar sito en c/. Capitan Crepi angular calle Regalo.

A D. José Vila Coll, colocar chapado de piedra caliza en el zócalo de la fachada de la plaza de Santa Eulalia n.º 3

A D. Domingo Garçon Valverde, modificar hueco de fachada, colocar ferrisana y pintar en edificio sito en la c/. de Wagner, 38.

A D. Vicente Juan de Sentruenat, hacer cielos rasos, embaldosar, instalar v.e. en edificio sito en la c/. Olmos, 158.

A D. Gabriel Jauer Oliver, adecentar fachada en edificio sito en la c/. Conquistador n.º 12.

A D^{na} Juana Juan Juan, revocar, blanquear fachada, reparar entramado y embucir edificio sito en c/. Manteros, F y 9.

A D^{na} Margarita Dlobera Martorell, construir hornillos y cuato de asco en edificio sito en la c/. Peleteria, 27.

A Gas y Electricidad S. A. abrir zanja en Avenida de Antonio Maura y Parco Uruguay.

A D. Bartolomé Morey Bordoy, blanquear fachada en edificio sito en la c/. Alfons Quetzglas Bons.



A D. Felíz y Nicolás Ramis Magrauer, arreglar fachada en edificio n.º de la c/. del Sol 44 y 46.

A D. Bernardo Castell Verdera, colocar hornillos y arreglar W.C. en edificio n.º en la c/. Fiol n.º 26.

A D. deuvor Fortera Fortera, eubaldosar y (eubaldosar) digo caubiar puerta en edificio n.º en la Plaza de Navegación.

A D.ª Beatrice Ramis Airoflor, reparar goteras en edificio n.º en la c/. de Gavarrera, 4.

A D. Guillermo Salom Calafat, construir chimenea, tapiar portal interior y eubuir en edificio n.º en la c/. Doctor Ferrán.

A propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de Obras, se acuerda conceder los siguientes permisos:

A D. Sebastian Vidal, construir vivienda, según planos que se acompañan, en solar n.º en la calle de Amilcar (Arxual).

A D.ª Coloma Labrés Rich, construir chalet, según planos presentados, en Urbanización de la Ribera, Camino de la Acequia.

Seguidamente se acuerda acceder a la petición de E.M.A.Y.A. y que afecta a la apertura de zanjias en las calles de Brianza n.º 54, Plaza Copera n.º 5, Santacilia y Fabrica n.º 71.

Por la Empresa de referencia se deberá dar cuenta de la reposición del pavimento renovado, a efectos de que por la Sección Técnica de este Ayuntamiento se proceda a la inspección correspondiente.

Seguidamente se acuerda aceptar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación a base de adoquinado, renovación de aceras y paso central de terriso de la calle de Polvorin, Berreus, y la liquidación de las mismas, importante en su totalidad, la cantidad de doscientas dos mil pesetas.

Que se abone al Contratista de las obras, Don Antonio Peregrin Navarro, la cantidad de 13.396'31 pesetas, que es el saldo que queda a su favor una vez deducidas las 188.503'69 pesetas, ya libradas, y que dicha cantidad a percibir sea satisfecha con cargo al Cap. X. IX, Art.º Unico, Resultas de 1954.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión Especial de Enanche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras, a otros tantos particu-

os para obras a particu- laros solicitantes, segun la relación que se inserta a continuación:
lavis en Zona Insuache.

A D^{ña} Ana Valcaueras Borrás, añadir pisos al edificio sito en la c/. Insulio Estada, 110, segun planos que acompaña.

A D^{ña} Anita y Maria Campomar Comas, añadir piso al edificio sito en la c/. Calixto III n.º 5, segun planos que acompaña.

A D^{ña} Catalina Vidal Vidal, para añadir pisos en la finca sito en la c/. Jeronimo Rossello n.º 30 y 32, segun planos que acompaña.

A D^{ña} Catalina Ramon Mari, para añadir piso al edificio sito en la c/. Capitan Castell segun planos que acompaña.

A D. Matias Viny Rosello, para en la planta baja sito en la c/. Ferrer de Pallarés, añadir piso segun planos que acompaña.

A D^{ña} Maria Mestres Gonila, para reparar grietas y blanquear fachada en edificio sito en c/. Fray Luis de León n.º 5.

A D. Jaime Alou Maurca, para en el edificio sito en la c/. Aragón 228, reparar alero interior y blanquear fachada. No pudiendo autorizarse lo de la pocilga, de conformidad con lo dispuesto con el art.º 29 de las Ordenanzas Municipales vigentes.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir las siguientes ranjas:

Una para servicio de la finca 24, de la c/. Maria Cristina.

Una en la c/. Andrea Boria (tramos comprendidos entre el n.º 25 a Almirante Quevedo y desde el n.º 5 a Magallanes)

Una en la c/. Ilcano (tramo comprendido entre el n.º 31 a Fray Junipero Serra). Finiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D^{ña} Rosa Ros Rosello, cercar solar de pared sito en la c/. Veintiseis. La altura de la pared no excedera de 2'40 m. de altura.

A E.M.F.A. para abrir una ranja en la c/. Biscano n.º 77. Finiendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

A D. Juan Rigo Burguera, para en el almacén sito en la c/. Poch Molinas s/n. construir un horno para coción pan y artículo pausadeire.

A D. Miguel Gual Buitola, para en la fachada del edificio sito en la c/. J. W. Goethe ang. Clase Hornabeque, pintar letrero que mido de 1 m² y cuyo texto diga: "lavados en seco".



de conceder permisos para construcción de aceras y colocación de bordillo.

Acto seguido, a propuesta de la misma Comisión, se acuerda conceder los siguientes permisos para construcción de aceras y colocación de bordillo, según la relación que se inserta acto continuo;

A D^{ña} Vda. de D. Jaime Carbonell, para que le sean colocados 25 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Houderos ang. Miguel Santandreu, comprometiéndose a construir la acera correspondiente; acogiendo a los beneficios otorgados por esta Ilmu. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Bartolomé Esteller Fonollar, para que le sean colocados 14 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Ferrer de Pallaris n.º 28, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Antonio Caus Palma, para que le sean colocados 10 m. de bordillo frente al edificio sito en la c/. Francisco Llanti Mora n.º 17, comprometiéndose a construir la acera correspondiente, acogiendo a los beneficios otorgados a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Miguel Alcover Canals y Rosa Fontanet, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Reina Laura n.º 42 ang. e 10.

A D^{ña} Leonor Dozans Oliver, para que le sea repuesto el bordillo frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos n.º 167 a 171 ang. Plaza Geniente Coronel Fraus n.º 5, comprometiéndose a construir la acera correspondiente, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Ilmu. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Juan Cuñill, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. General Ricardo Ortega n.º 75 y 77, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Ilmu. Corporación a los propietarios que construyan aceras en las calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Julian Gelabert Cerdá, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos n.º 185, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Ilmu. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.

A D. Juan Sansó Mayo, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Reyes Católicos n.º 189, acogiendo a los beneficios otorgados por esta Ilmu. Corporación a los propietarios que construyan aceras en



calles de veinte o mas metros de anchura.

a ^{Señor} Juana Masaró Más, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Obispo Cabauellas nº 29.

a D. Guillermo Porovi Trobat, para construir la acera correspondiente frente al edificio sito en la c/. Jose Rover Motta nº 42.

11

se acuerda aprobar el Acta Recepción provisional y liquidación obras c/. Juan Mestres y otras.

Acto seguido, a propuesta de la Comisión Especial de Ensanche, se acuerda aprobar la liquidación de las obras de urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Juan Mestres, Pasaje Ca'n Curt y Pedro Ilobera, del Ensanche de esta Ciudad, que ha realizado mediante subasta pública el contratista D. Antonio Peregrin Navarro. El importe de las mismas asciende a la cantidad de doscientas setenta y siete mil novecientos cuarenta y cinco pesetas cincuenta y ocho céntimos, satisfaciéndose el gasto resultante con cargo a la Consignación del Cap. XI, artº 3, Partida 60 del vigente Presupuesto de Gastos de Ensanche.

Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción provisional correspondiente a la mencionada subasta.

12

se conceden permisos para transporte de viajeros en vehículo tracción animal.

seguidamente se acuerda conceder los permisos que se dirán para efectuar el transporte de viajeros en vehículos de tracción animal. Una de D. Bartolomé Figuerola Nicolau, propietario de un vehículo de tracción animal, de los denominados "galeras", con el que quiere verificar el servicio Público de pasajeros por el interior de esta ciudad y en término.

Otra de D. Mateo Lopez Flores, tambien de esta ciudad con domicilio en c/. Honderos 114, en la que tambien como propietario de otro vehículo similar al anterior, desea verificar el mismo servicio.

13

se concede permiso para realizar servicio de transporte de viajeros, desde domicilio.

seguidamente, a propuesta de la Sección de Alcaldía encargada de los asuntos de Gobierno y Policía, se acuerda conceder el correspondiente permiso a la Entidad Motor Unión S.A. para efectuar el servicio público de pasajeros desde su propio domicilio, con el vehículo Marca Buick, matrícula M. 89348, sin derecho a estacionarse en parada alguna.

14

se acuerda autorizar permisos de parada de autos taxis, segun relación que se in-

Acto seguido se acuerda autorizar los siguientes trabajos de permisos de parada de autos taxis, segun relación que se in-



traspasos Permisos de
Parada.

- esta a continuación:
- El Permiso nº 359 a nombre de D. Juan Sur Ras, para a nombre de Doña Isabel Rayó Artiques domiciliada en c/. Monjas 24
- El Permiso nº 330, a nombre de D. Jaime Driesch Delamotte, para a nombre de Don Bernardo Benassar Suñer, domiciliado en c/. Murillo 111.
- El Permiso nº 211, a nombre de ^{Doña} María Mas Capellá para a nombre de Doña Esperanza León Alemany, domiciliada en c/. Murillo 111.
- El Permiso nº 124, a nombre de D. Miguel Quetzilas Borrás, para a nombre de Don Jaime Driesch Delamotte, con domicilio en c/. San Moix Negre.
- El Permiso nº 305, a nombre de ^{Doña} Catalina Pizá Mayol, para a nombre de ^{Doña} Isabel Reus Alemany, domiciliada en c/. Oliver 19.
- El Permiso nº 364, a nombre de D. Gabriel Gordiola Labat, para a nombre de D. Ramon Beltran Moyer, con domicilio en c/. Maestros Bortón 49.
- El Permiso nº 290, a nombre de ^{Doña} María Terrena Barceló, para a nombre de ^{Doña} María Luisa de la Fuente Espinosa y Juan Porcel c/. Garcia Morató nº 11-1º.
- El Permiso nº 336, a nombre de D. Jaime Raus Perelló, para a nombre de D. Joaquin de Castro Quintero, con domicilio en c/. Padre Bartolomé Pou 34.
- El Permiso nº 65, a nombre de ^{Doña} Luisa Gelabert Vich, para a nombre de D. Baltasar Gelabert Vich, con domicilio en Casino San Ferragut nº 5.
- El Permiso nº 141, a nombre de ^{Doña} María Bach Obach, para a nombre de D. Pedro Pal y Jose Barceló, con domicilio en c/. Sindicato 205.
- El Permiso nº 26, a nombre de D. Rafael Morales Martiner, para a nombre de ^{Doña} Juana Cabello Bermejo, c/. Pedro Dlobera 6.
- El Permiso nº 337, a nombre de D. Ramon Rullau Alemany, para a nombre de D. José Caramovas Corro, con domicilio en c/. Murillo 33.
- El Permiso 281, a nombre de D. Bartolomé Terrasa Pastor, para a nombre de D. Miguel Bosch Auceguat, con domicilio en c/. San Rafael 78
- El Permiso nº 348, a nombre de D. Matias Ribas Jaume, para a nombre de (D. Jose Illiás Riera y D. José Raurines Auceguat c/. Heroes de Mauacor 116.) digo de D. Rafael Ramon Barceló con domicilio Plaza de Nijler 24.
- El Permiso nº 294, a nombre de D. Bartolomé Reus Caldés, para a nombre de D. José Illiás Riera y D. José Raurines Auceguat, vecinos de esta ciudad con domicilio en la calle de Heroes de Mauacor nº 116.

15

Se acuerda denegar
petición D. Pedro Pujol, tras-
porte carnes.

Seguidamente se acuerda denegar la solicitud formulada por Don Pedro Pujol, por la que interesa se le autorice para que, por su cuenta, pueda llevar a cabo el transporte de carnes sacrificadas en el Matadero Municipal, hasta su propio domicilio, toda vez que la Ordenanza n.º 3 de Reacciones, prevé que el transporte deberá efectuarse, precisamente, por el Ayuntamiento.

16

Se acuerda acceder
petición de D.ª Margarita
Palou, sobre Plus-Valía.

Acto seguido se acuerda acceder a la solicitud formulada por D.ª Margarita Palou, impugnando la liquidación que le ha sido girada por el Arbitrio de incremento de valor de los terrenos, correspondiente a la finca sita en la calle de Marqués de la Fucusa n.º 198-200, y, en consecuencia, se anula dicha liquidación, dándose de baja el recibo girado por improcedente.

17

Se acuerda acceder pe-
tición de D.ª Catalina
Puigerver sobre Plus-Valía.

Seguidamente se acuerda acceder a la solicitud formulada por D.ª Catalina Puigerver, interesando la baja del recibo que por el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, le habría sido girado por un importe de trescientas setenta y nueve pesetas veinte céntimos, correspondiente a la transmisión a favor de la solicitante de sexta parte del solar situado en la calle de Patronato Obrero, por haberse comprobado la existencia de error en dicha liquidación.

18

Se acuerda acceder
petición D. Antonio Sa-
grera sobre Plus-Valía.

Acto seguido se acuerda acceder a la solicitud formulada por Don Antonio Sagrera Gomila, y, en consecuencia, dar de baja, por ser duplicado, el recibo que le fue girado al mismo por un importe de quinientas cuarenta y tres pesetas y seis céntimos, correspondiente a la liquidación de los terrenos n.º 31.971.

19

Se acuerda denegar
reclamación de D. Anto-
nio Mir, sobre solares
sin edificar.

Seguidamente se acuerda denegar la petición formulada por Don Antonio Mir Cañellas, interesando se deje sin efecto la liquidación que le ha sido girada por el arbitrio sobre solares sin edificar, correspondiente a los de su propiedad, sitos en el Arrenal, procedentes de la finca Don Suñer, por cuanto dichos solares, a tenor de lo dispuesto en el art.º 499 de la ley de Régimen Local, reúnen la condición legal de solares.

20

Se acuerda contestar
oficio Diputación sobre

Seguidamente se da cuenta de un escrito de la Presidencia de la I.ª Diputación de Baleares, en la que se interesa si el Ayuntamiento estaría dispuesto a proceder a la recaudación de los arbitrios



cobranza arbitrio provincial, de conformidad de 67.579'20 pesetas.

Seguidamente se da lectura a un informe de la Intervención, de cuya parte esencial se dice: Cree no puede interesar a esta Corporación la cobranza del arbitrio provincial que se interesa.

Se acuerda contestar al escrito referido de conformidad con el informe de la Intervención.

21

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

Secretaría: Una de imprenta Muntaner, por Boletín de información - 2.505'- pesetas

Hacienda: Una de D. Pedro Massaret Sampol, transcripción escritura adquisición parcelas Pt2 Extraordinario, 2.623'94 pesetas.

Abastos: Una de Diano Mallorca, anuncios, 587'50,- Una de Guillermo Adover, anuncios, 422'-, - Una de Juan Gaurandi, Administrador de la Plaza del Olivar, gastos menores, hasta el mes de octubre 1.991'92.- Total 3.001'42 pesetas.

Juzgados Municipales N.º 1 y 2: - Una de la Cia Telefónica N.º de España, abonos noviembre, 151'30.- Una de Gas y Electricidad, alumbrado mes de julio, 115'20 pts.- Otra de la misma, fuerza motriz, id, id 46'55.- Otra de la misma, id, id, septiembre, 46'55,- Otra de la misma, alumbrado, mes de septiembre 155'45.- Otra de la misma, fuerza motriz mes de octubre, 46'55,- Otra de la misma, alumbrado mes de octubre, 157'50.- Total 719'10 pesetas.

Agrupación Forzosa Municipios: Una de la Cia. Telefónica N.º de España, abonos noviembre, 131'80.- - Otra de la misma, teléfonos Médicos Forzosa mes noviembre, 145'55.- Una de Gas y Electricidad alumbrado mes de julio, 251'80.- Otra de la misma, id, id, id, - 334'10.- Otra de la misma, id, id, septiembre 294'40.- Otra de la misma, id, id, id 523'95.- Otra de la misma, id, id, octubre 367'15 Otra de la misma, id, id, id 543'40.- Total 2.593'15 pesetas.

Fomento.- Una de Alfonso Miró, ministro C. Socorro 1.017'20.- Una de P.H.C.I.S.H. ministro laboratorio, 1.132'- Otra del mismo, por id, id. 1.945'-.- Una de Alfonso Miró, id, id 512'95.- Una de Jaime

Pirá, suministros laboratorio 5.065'75.- Una de g. giralt, id material
desinfección 297'50.- Una de Jose Valls, arreglos microscopios 130'- Dos cues-
tas de id, id, arreglos C. Consistorial 157'50.- Una de Jose Saupol, co-
locar luz, C. Socorro 206'- Una de Bartolomé Ramon, trabajos alba-
ñileria Casa Consistorial 4.298'70.- Una de Pedro A. Faberner, arcue
para el Cementerio 150'- Una de Cristobal Mir, blanques C. Consisto-
rial 1.191'40.- Dos del Colegio O. Farmaceuticos, recetas beneficencia
41.167'07.- Dos cuentas id id , recetas empleados
88.035'03'- Una de E.M.H.H.A. arreglo contador lavadero, 103'30.- Una de
E.M.H.H.A. factura n.º 19.250 bis, 69'95.- Total 145.479'25 pesetas.

Gobierno y Policia: Una de Juan Fortesa Miró, conducción pro-
mos mes en curso 475'- Una de Juan Nadal Comas, 1 gausa, 2 paños,
1 plumero, esp. 60'- Una de garage Rosello, engrase 40'- Una de lumi-
nistas Fran 191'00.- Dos de garage Rosello, engrases y valvulas 329'- Una
de Magallanes S.A., 2 kits luminosos, embalajes 1.500'- Una de Anores Bua-
des, cargas extintores, jaulitas, etc. 454'- Una de Augusta, 6 botllas, 24
paletinas triples 752'65.- Una de Antonio Bilibori, arreglo camion riego
4305-2.080'05.- Una de Uralita S.A., 26 tubos ligeros 1.048'20.- Una de la
Filadora, 1 casco, 252 pares guantes 4.668'- Una de la Filadora, trajes gala-
saber, etc. 5.028'60.- Una de la Filadora 7.488'50.- Una de Miguel Nadal
Comas, 1377'- Una de Miguel Nadal Comas, 3 latas aceite 250, 349'75.- Una
de Pedro f. Roselló, 2 bombas quia direcciones 327'50.- Una de Casa Vidal,
2 mangas cilindricas 150'- Una de Almacenes Aragon 1925'- Una de Jai-
me Istapé, 2.000 kilos alfalfa 4.000'- Una de Juan Ximenes Torrens, gero-
lina coelus Ayuntamiento 17.165'- Una de Bernardo Castell, 1 ventilador
Kumax 484'- Una de Antonio Darder, 1 captafaro 17'- Una de Antonio
Darder, arreglo camioneta alumbrado 4.280'30.- Una de Pedro Faberner
trabajos viviendas 3.933'04.- Una de Miguel Palop Gaudia, 4 placas cerá-
mica 291'17.- Una de Deportes Reus, articulos deportes 1.909'65.- Una de
Pedro Reus 12 trajes y gorras azules 10.644'- Otra del mismo, 4 Sabai-
rianas y gorra, 4 bocchets, 3.048'- Otra del mismo, 22 Sabaiarianas, 22
fundas gorra 5.984'- Una de transportes Reunidos, transportes 3 jaulas
547'- Una de Jaime Martorell Vidal, manutención detenidos 673'50.- Una
de Almacenes Rullán 921'66.- Una de Pedro Comas Palmer, Ableros y ban-



6.925'95 - Una de Compañía Telefónica 3.291'50 - Una de Jaime Martorell Nadal 131'30 - Una de Miguel Nadal Comas. 1.000'03 - Dos cuentas de Juan Garcia Comas. 1.523'10 - Una de Jaime Martorell Nadal, mant. detenidos 450'50 - Una de Francisco Vives Bellaflor 282' - Una de Jaime Gordiola, arreglos camionetas, 2.868'60 - Una de E.M.A.H.A. - 5.213' - Una de Yda. de Francisco Laguna 4310 - total. 108.169'05 pts.

Rentas y Exacciones: Una de depunta independencia, material oficina 2.354'80. - Una de Juan Pomar Torres - Faro Piloto y otros. Moto B.S.F. 150' - Una de Miguel Ripoll, 125 talonarios y 10.000 oficios 3.250' - Una de Publicidad Balear, anuncio cobranza motores 245' - Una de de Guillermo Adrover, anuncio cobranza motores 290'50. - total 6.298'30 pesetas.

Se acuerda declaración de urgencia: en este estado y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Seguidamente se acuerda personarse en el recurso Contencioso Administrativo promovido por Don Pedro Oleover Sureda, contra el acuerdo de cinco de agosto último, por el que se le denegó la petición hecha en instancia de ocho de julio anterior, relativa a la Reforma nº 12.

De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

II

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:
Gobierno y Policía: Una de Cia Transmediterránea, coche bomba y gasto descarga: 8.357'50 pesetas.

Otra de Atlantida S. L., accesorios, auto-tanque, 11.209'75 pesetas.

III

Acto seguido se acuerda darse por enterada de una carta del Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Mallorca, agradeciendo las atenciones y fervor del pueblo de Palma, con motivo de su llegada a la Ciudad, así como al Ilmo. Sr. Alcalde y componentes de la Corporación.

IV

Seguidamente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Don Gabriel Comas, Prefecto de la Policía Municipal de esta Corporación.

Igualmente se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Sr. Martorell, Coronel de Intendencia, hermano del difunto Asesor de este Ayuntamiento.



Se acuerda personarse en recurso interpuesto por D. Pedro Oleover

se acuerda aprobar cuenta.

se acuerda darse por enterada carta del Obispo

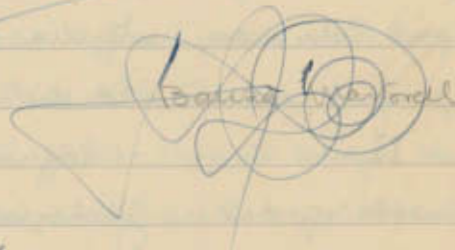
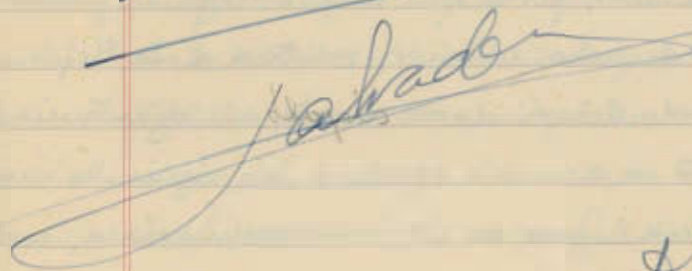
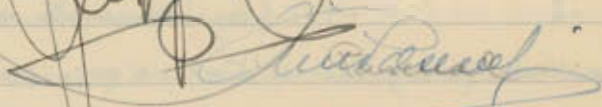
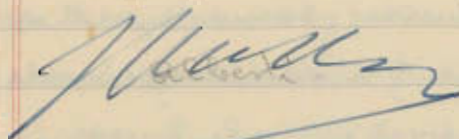
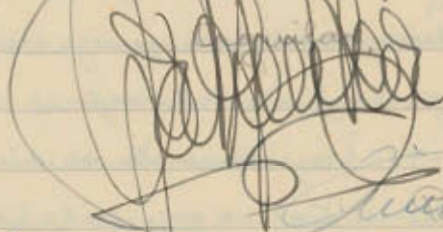
se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de Sr. Comas y Martorell

Dichos acuerdos deberán ser trasladados a los familiares de los ex-
tintos.

Por secretaría se hace constar que la ausencia del Sr. Alouar es
debidamente a causa de enfermedad, ni que hayan presentado excusa
los demás señores asistentes.

Y en este estado, y no habiendo otros asuntos para ser tra-
tados, ni que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso
de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora
trece y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente
acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman
todos los señores asistentes el día de todo lo cual Certifico.

El Presidente,



El Interventor aequal,

Pedro Floraf

El Secretario,

M. M. M.

n.º 89

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia
de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y tres de noviembre
de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón